Confederación Latinoamericana de Agentes Aduanales A.C.®

CIRCULAR INFORMATIVA No. 177

CLAA_GJN_MJEG_177.25

Ciudad de México, a 03 de diciembre de 2025.

Asunto: Publicación en el Diario Oficial de la Federación

Con la finalidad de mantenerlos informados, se les hace del conocimiento que el día de hoy **03 de diciembre de 2025** se publicó en el Diario Oficial de la Federación información relevante en materia de comercio exterior, del cual se presenta a continuación:

SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO.

- **PROGRAMA Institucional del Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C., I.B.D. 2025-2030.**

De acuerdo a su numeral 3 relacionado con el señalamiento del origen de los recursos del Programa; se indica que el Banco Nacional de Comercio Exterior, en su carácter de Entidad de la Administración Pública Federal Paraestatal, Empresa de Participación Estatal Mayoritaria, considerada Institución de Banca de Desarrollo y Sociedad Nacional de Crédito, se establece como una Entidad Coordinada en el Sector Hacienda y Crédito Público, No Apoyada y de Control Indirecto, cuyos ingresos propios no están comprendidos en la Ley de Ingresos, y sus egresos no forman parte del gasto neto total.

En este sentido, la totalidad de las acciones que se consideran en el Programa, incluyendo aquellas correspondientes a sus objetivos, estrategias y líneas de acción, así como las labores de coordinación interinstitucional para la instrumentación de dichas acciones, el seguimiento, reporte y rendición de cuentas de las mismas, se realizarán con cargo a los recursos aprobados a los ejecutores de gasto participantes en el Programa, en el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio respectivo, atendiendo en todo momento los principios de la Ley Federal de Austeridad Republicana.

Asimismo, se indica que los **Objetivos del Programa Institucional Bancomext 2025-2030,** son los siguientes:

CIRCULAR INFORMATIVA No. 177

CLAA_GJN_MJEG_177.25

1.- Incrementar el financiamiento de las MIPYMES y empresas exportadoras, en sectores y regiones estratégicas, con el fin de dinamizar su participación en la actividad económica nacional.

2.- Fortalecer el desarrollo de proveedores nacionales, a fin de impulsar su participación en las cadenas de valor.

3.- Impulsar la inclusión financiera de las MIPYMES exportadoras, con el fin de ampliar el acceso al financiamiento y generar nuevos sujetos de crédito.

Atentamente

Gerencia Jurídica Normativa
juridico@claa.org.mx
Confederación Latinoamericana de Agentes Aduanales, A.C.

SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

ROGRAMA Institucional del Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C., I.B.D. 2025-2030.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Hacienda.- Secretaría de Hacienda y Crédito Público.- Banco Nacional de Comercio Exterior.

PROGRAMA INSTITUCIONAL BANCO NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR, S.N.C., I.B.D. 2025-2030

1.- Índice

2.- Siglas y acrónimos

3.- Señalamiento del origen de los recursos del Programa

4.- Fundamento normativo

5.- Diagnóstico de la situación actual y visión de largo plazo

6.- Objetivos

7.- Estrategias y líneas de acción

8.- Indicadores y metas

2.- Siglas y Acrónimos

ASG: Ambiental, Social y de Gobernanza

AIFA: Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles

BANCOMEXT: Banco Nacional de Comercio Exterior S.N.C., I.B.D.

CIIT: Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec

EEUU: Estados Unidos de América

ENAPROCE: Encuesta Nacional sobre Productividad y Competitividad de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas

ENOE: Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo

FODA: Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas

I.B.D.: Institución de Banca de Desarrollo

ICAP: Índice de Capitalización

IED: Inversión Extranjera Directa

IFB: Intermediarios Financieros Bancarios

IFNB: Intermediarios Financieros No Bancarios

INEGI: Instituto Nacional de Estadística y Geografía

LFEP: Ley Federal de las Entidades Paraestatales

mdp: Millones de pesos

MIPYMES: Micro, Pequeñas y Medianas Empresas

mmd: Miles de millones de dólares

NAFIN: Nacional Financiera S.N.C., I.B.D.

OCDE: Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico

OMC: Organización Mundial del Comercio

PIB: Producto Interno Bruto

PND: Plan Nacional de Desarrollo

PRONAFIDE: Programa Nacional de Financiamiento del Desarrollo

S.N.C.: Sociedad Nacional de Crédito

SOFOM: Sociedad Financiera de Objeto Múltiple

T-MEC: Tratado entre los Estados Unidos Mexicanos, los Estados Unidos de América y Canadá

VAEMG: Valor Agregado de Exportación de la Manufactura Global

3.- Señalamiento del origen de los recursos del Programa

El Banco Nacional de Comercio Exterior, en su carácter de Entidad de la Administración Pública Federal Paraestatal, Empresa de Participación Estatal Mayoritaria, considerada Institución de Banca de Desarrollo y Sociedad Nacional de Crédito, se establece como una Entidad Coordinada en el Sector Hacienda y Crédito Público, No Apoyada y de Control Indirecto, cuyos ingresos propios no están comprendidos en la Ley de Ingresos, y sus egresos no forman parte del gasto neto total.

En este sentido, la totalidad de las acciones que se consideran en el Programa, incluyendo aquellas correspondientes a sus objetivos, estrategias y líneas de acción, así como las labores de coordinación interinstitucional para la instrumentación de dichas acciones, el seguimiento, reporte y rendición de cuentas de las mismas, se realizarán con cargo a los recursos aprobados a los ejecutores de gasto participantes en el Programa, en el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio respectivo, atendiendo en todo momento los principios de la Ley Federal de Austeridad Republicana.

4.- Fundamento normativo

El Programa Institucional de BANCOMEXT se encuentra sustentado en lo dispuesto en el artículo 2 de su Ley Orgánica; en los artículos 2,12,17 fracciones II, V y VI, 22, 24, 26 Bis, 29, 30 y 31 de la Ley de Planeación; 47, 48, 49 y 59 fracción II de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales (LFEP); 22 del Reglamento de la LFEP; 31, segundo párrafo de la Ley de Instituciones de Crédito, y en concordancia con las metas y estrategias establecidas en el PND 2025-2030 y en el PRONAFIDE 2025-2030.

El artículo 17, fracción II, de la Ley de Planeación señala que las entidades paraestatales deberán elaborar sus respectivos programas institucionales, en los términos previstos precisamente en esta, así como en la LFEP o, en su caso, por las disposiciones que regulen su organización y funcionamiento, atendiendo a las previsiones contenidas en el programa sectorial correspondiente, observando en lo conducente las variables ambientales, económicas, sociales y culturales respectivas.

Por su parte, el artículo 24 de la Ley de Planeación, establece que los programas institucionales que deban elaborar las entidades paraestatales se sujetarán a las previsiones contenidas en el PND y en el programa sectorial correspondiente que, para el caso de BANCOMEXT, es el PRONAFIDE, el cual contempla los objetivos y estrategias prioritarios, así como las acciones puntuales de los sectores hacendarios y financieros con la finalidad de asegurar la disponibilidad de los recursos, de acuerdo con los artículos 25 y 26 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Asimismo, el artículo 48 de la LFEP dispone que el Programa Institucional constituye la asunción de compromisos en términos de metas y resultados que debe alcanzar la entidad. El Programa Institucional deberá contener objetivos, metas y resultados, así como las bases para evaluar las acciones; definición de estrategias y prioridades; la previsión y organización de recursos para alcanzarlas; la expresión de programas para la coordinación de sus tareas, así como aquellas posibles modificaciones a sus estructuras.

El Decreto por el que se aprueba el Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 15 de abril de 2025, establece los principios rectores y lineamientos que regirán las políticas y acciones del Ejecutivo Federal, así como de las dependencias y entidades que conforman la Administración Pública Federal.

El PND 2025-2030 se articula sobre cuatro ejes generales y tres ejes transversales que estructuran la política pública en su conjunto. Los cuáles son:

Ejes Generales:

1.- Gobernanza con justicia y participación ciudadana

2.- Desarrollo con bienestar y humanismo

3.- Economía moral y trabajo

4.- Desarrollo sustentable

Ejes Transversales:

1.- Igualdad sustantiva y derechos de las mujeres

2.- Innovación pública para el desarrollo tecnológico nacional

3.- Derechos de los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas

Estos principios son los puntos del nuevo consenso nacional, el cual tiene como centro la convicción de que el quehacer nacional en su conjunto el económico, el político, el social, el cultural no debe ser orientado a alcanzar a otros países, a multiplicar de manera irracional y acrítica la producción, la distribución y el consumo, a embellecer los indicadores y mucho menos a concentrar la riqueza en unas cuantas manos, sino al bienestar de la población.

El Programa Institucional de BANCOMEXT 2025-2030 fue diseñado bajo los criterios para elaborar, dictaminar, aprobar y dar seguimiento a los programas derivados del PND 2025-20230 y en línea con los principios y estrategias para propiciar un desarrollo incluyente del sistema financiero contenidos en dicho plan y en el PRONAFIDE 2025-2030.

5.- Diagnóstico de la situación actual y visión de largo plazo

Desde 2018, con el inicio de la Cuarta Transformación, el país ha experimentado cambios importantes en materia política y económica. La nueva visión gubernamental busca la separación del poder político del económico, procurando el bien común y la disminución de los altos niveles de corrupción y desigualdad. Se trata de una transformación integral de la vida pública del país en beneficio de todos, particularmente de la población más vulnerable.

A más de seis años del inicio de este proceso, México mantiene su estabilidad macroeconómica, atracción de IED e inversión pública en diversas regiones del país con proyectos como el Tren Maya, el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA), el Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec (CIIT) y otras obras con las que se busca aumentar la competitividad del país, así como continuar siendo el primer socio comercial de Estados Unidos de América (EEUA).

El nuevo modelo está basado en el humanismo mexicano en el que se reconoce que el crecimiento económico debe ir acompañado de bienestar para todas las personas y generar prosperidad compartida. Como reflejo de lo anterior, destaca el aumento al salario mínimo real del 86.6% durante los últimos seis años en favor de los más desprotegidos[1]; también, se reconoce el apoyo a las MIPYMES como algo fundamental, ya que éstas aportan el 52% del PIB y generan el 68% del empleo[2].

Identificar las causas que continúan siendo un obstáculo para la consolidación de las MIPYMES resulta fundamental a fin de establecer políticas públicas en beneficio de éstas. De forma paralela, el apoyo a empresas consolidadas que generan empleo directo e indirecto, y participan en Cadenas Globales de Valor, resulta de máxima prioridad para continuar transformando a México en un referente de manufactura avanzada a nivel global.

Un sistema financiero sólido, regulado y con incentivos alineados a la política industrial del país es fundamental para impulsar el crecimiento económico. Con compañías altamente consolidadas, mano de obra calificada y un fuerte respaldo financiero, será posible que MIPYMES tengan mayor probabilidad de supervivencia, se incorporen a cadenas globales de valor y el sistema industrial de México pueda atraer procesos de mayor tecnología que resultarán en mayor valor agregado y mejores empleos.

La Banca de Desarrollo, como parte fundamental del sistema financiero, debe jugar un papel clave en el apoyo de las MIPYMES y el impulso al comercio exterior, particularmente de los sectores mencionados en el PND 2025-2030 y el Plan México: agroindustria, aeroespacial, automotriz y electromovilidad, farmacéutica y dispositivos médicos, electrónica y semiconductores, energía y energías limpias, química y petroquímica, textil y calzado, economía circular, industrias metálicas básicas, industria del papel, industria del plástico, logística, metalmecánica.. Bancos como NAFIN y BANCOMEXT han sido claves en el financiamiento a mercados nacientes y con gran potencial a futuro para abrir mercado y generar confianza por parte de la Banca Comercial.

De forma particular, por su mandato constitucional, BANCOMEXT fomenta el financiamiento al comercio exterior, la generación de divisas en el país, la ampliación de capacidad productiva de las empresas exportadoras y, en su caso, la internacionalización de las mismas, mediante una oferta de programas de capacitación, financiamiento, garantías y otros servicios especializados, siendo un impulsor del comercio exterior. Como muestra de lo anterior, entre 2019 y 2024 BANCOMEXT, mantuvo un nivel creciente de colocación de crédito, con una derrama acumulada de 1.5 billones de pesos.

Mantener la solidez financiera del Banco y la rentabilidad de su capital, es crucial para potenciar su capacidad de apoyo al desarrollo económico de México. El fortalecimiento del capital permite a BANCOMEXT expandir su cartera de crédito, beneficiando especialmente a las MIPYMES vinculadas al comercio exterior,

impulsar los sectores estratégicos de acuerdo con las vocaciones productivas de cada región, promover la integración de más empresas nacionales en las cadenas globales de valor y respaldar los proyectos prioritarios del Gobierno Federal.

El capital básico de BANCOMEXT pasó de 30,755 mdp en 2019 a 41,847 mdp al cierre de 2024, lo que representa el 17.6% del ICAP, superior al mínimo regulatorio, lo que refleja una sólida posición financiera que le permite garantizar el financiamiento a las empresas mexicanas durante los próximos años. Es indispensable mantener el capital suficiente para cumplir con el mandato de BANCOMEXT.

Resulta relevante una buena estrategia de captación de recursos financieros de mediano y largo plazo, local e internacional, para atender en tiempo y forma las necesidades de la operación y negocios de la Institución; así como analizar y fijar el precio de transferencia para los productos financieros actuales y futuros, a niveles competitivos del mercado. Adicionalmente, el impulso a los sectores del Plan México requerirá que BANCOMEXT recurra a fuentes de fondeo tanto nacionales como internacionales, así como la negociación de líneas de crédito con organismos financieros multilaterales e instituciones financieras internacionales. Como parte de la estrategia, se le dará preferencia a un financiamiento etiquetado con bonos cuyo aprovechamiento tiene criterios ambientales, sociales y de gobernanza.

BANCOMEXT mantiene una calificación con grado de inversión en perspectiva estable por agencias calificadoras, destacando capital, fondeo, liquidez y perfil de riesgo adecuados para una calificación crediticia sólida.

Partiendo de un análisis macroeconómico tanto internacional como local, en este documento se mencionan los principales retos y oportunidades para impulsar el comercio exterior de México y la generación de divisas, no sólo en volumen, sino mediante la incorporación de más MIPYMES a las cadenas globales de valor y el aumento de contenido nacional en las exportaciones.

5.1- Panorama económico

Desde 2018, la guerra comercial entre EEUU y China —motivada por tensiones tecnológicas y una creciente preocupación por la alta dependencia de insumos críticos provenientes de Asia— marcó un punto de inflexión en la organización de las cadenas globales de valor. En este contexto, el concepto de *nearshoring* cobró especial relevancia como una estrategia para reubicar capacidades productivas más cerca de los mercados finales de consumo. Para muchas empresas cuyo principal destino es EEUU, México emergió como una alternativa natural gracias a su cercanía geográfica, su red de tratados comerciales y su base industrial consolidada.

Posteriormente, la pandemia por COVID-19, que generó una contracción global del PIB de -2.9% en 2020, evidenció aún más la vulnerabilidad del modelo de producción altamente concentrado en Asia. Los cierres prolongados en países proveedores, combinados con disrupciones logísticas, revelaron los riesgos de depender de cadenas de suministro lejanas y fragmentadas. Como resultado, la tendencia hacia la regionalización productiva se aceleró, reforzando el atractivo de destinos como México.

Además del reordenamiento geoeconómico, la pandemia tuvo impactos profundos tanto del lado de la oferta como de la demanda. Por un lado, se redujo temporalmente la capacidad de producción en múltiples sectores clave; por otro, se generaron cambios en patrones de consumo y nuevas presiones inflacionarias. El repunte económico observado en 2021 fue seguido por un periodo de inflación global persistente, impulsada por el encarecimiento de materias primas, los cuellos de botella logísticos y las tensiones geopolíticas derivadas de la guerra en Ucrania.

En respuesta a lo anterior, los principales bancos centrales adoptaron políticas monetarias restrictivas entre 2022 y 2023, con aumentos sustanciales en las tasas de interés, lo que limitó el financiamiento para nuevos proyectos e inhibió parte del dinamismo en las inversiones mundiales. No obstante, desde 2022, México recibió fuertes flujos de inversión extranjera directa y continuó siendo uno de los principales destinos de inversión para capitales extranjeros, que fundamentaban sus decisiones en la competitividad de México y su cercanía a EEUU.

En el plano interno, la economía mexicana mostró resiliencia durante el periodo 2018–2024. Aunque la pandemia provocó una contracción del -8.5% en 2020, la recuperación fue consistente, con tasas de crecimiento promedio de 3.6% en el periodo de 2021 a 2024. Entre los principales logros destacan: la tasa de desempleo más baja desde 2005 (2.5% al cierre de 2024), un aumento histórico del salario mínimo del 86.6% real[3] y una reducción significativa en los niveles de pobreza, al pasar del 46.9% en 2020 al 36.3% en 2022[4].

Hacia finales de 2024, con la llegada de Donald Trump a la presidencia de EUA por segunda ocasión, el endurecimiento de las políticas comerciales alcanzó nuevos niveles, pues se propuso incrementar aranceles de forma generalizada para todos los países, incluyendo aliados estratégicos como México y Canadá, con el objetivo de regresar parte de la producción manufacturera a la Unión Americana. Así, diversas empresas pausaron sus decisiones de inversión hasta tener claro el nuevo panorama geoeconómico.

No obstante, México mantiene condiciones estructurales que lo posicionan como un destino atractivo para la inversión. Entre 2019 y 2024, la IED acumulada alcanzó niveles históricos, superando los 37 mil millones de dólares anuales[5]. A ello se suma la consolidación del país como primer socio comercial de Estados Unidos, con exportaciones que superaron los 500 mil millones de dólares en 2024[6]. Estos resultados reflejan décadas de fortalecimiento de capacidades productivas, una mano de obra calificada, estabilidad macroeconómica y una política fiscal prudente.

Para continuar con este impulso, México debe seguir fortaleciendo su tejido empresarial, aprovechar las capacidades productivas desarrolladas en los últimos años y usarlas como ancla para ir incorporando a más MIPYMES a las cadenas globales de valor, aumentar el contenido nacional de las exportaciones y atraer procesos productivos de mayor tecnología en beneficio de todo el país.

5.2- Problema Público: Impulso a las exportaciones del país

El impulso a las exportaciones es un aspecto fundamental para el desarrollo económico del país, ya que constituye una de las principales fuentes de generación de divisas, empleos, productividad y, en general, crecimiento económico. Al exportar los bienes y servicios en los que tiene mayor ventaja competitiva, el país genera mayores utilidades por las ventas en el exterior y, en consecuencia, un incremento en la atracción de recursos productivos (maquinaria, trabajadores, tecnología, entre otros) hacia el sector exportador. Asimismo, la productividad se incrementa por la adopción de mejoras técnicas en la producción, consecuencia directa de atender una demanda extranjera que requiere una mejor calidad en los productos y servicios ofertados.

Aunado a lo anterior, la posición geográfica y los acuerdos comerciales generan economías de escala que incentivan a las empresas a optimizar los costos de transportación, laborales y a reducir los tiempos de entrega, al posicionarse estratégicamente cerca del mercado en donde está el consumidor final.

En el caso de México, su posición geográfica y su amplia red de acuerdos comerciales, lo ha consolidado como el octavo exportador mundial y el principal socio comercial de Estados Unidos desde 2024[7].

5.3- Causas y Efectos del Problema Público

5.3.1- Diversificación de las exportaciones

Al cierre de 2024, las exportaciones de México hacia Estados Unidos ascendieron a 503.2 mmd, de los cuales 136.9 mmd. corresponden al sector “automotriz”, 95.8 mmd. al sector “equipo electrónico, eléctrico y de comunicación” y 93.7 mmd. al sector de “maquinaria y equipo”; lo que demuestra que dichos sectores concentran en su conjunto el 64.8% del total de las exportaciones.

El perfil exportador de México sigue fuertemente concentrado en bienes manufacturados de bajo contenido tecnológico, especialmente en sectores como el aeroespacial y el electrónico[8]. Si bien estos sectores han logrado escalar en volumen y participación comercial, el país enfrenta serias limitaciones para diversificar su oferta exportable y avanzar hacia procesos de mayor sofisticación tecnológica y valor agregado. Esta situación responde, en gran medida, a la persistencia de un modelo maquilador que, aunque ha facilitado la inserción del país en cadenas globales de valor, ha limitado el desarrollo de capacidades propias en innovación, diseño y manufactura avanzada.

A diferencia de economías asiáticas que utilizaron una política de *learning by doing* para escalar tecnológicamente y desarrollar marcas propias, México busca consolidar su política industrial y de innovación para impulsar la transferencia tecnológica, la formación de talento especializado y el fortalecimiento del ecosistema nacional de innovación y desarrollo. Lo anterior para generar mayor generación de propiedad intelectual, retención de talento altamente calificado y, mayor presencia de empresas mexicanas con competitividad tecnológica a nivel global.

Por ejemplo, entre 2016 y 2024, frente a la pérdida de 19.8 puntos de participación por parte de China, México sólo logró captar 1.0 punto porcentual del mercado estadounidense en importaciones de alta tecnología, mientras otros países asiáticos sumaron 11.7 puntos porcentuales adicionales[9]. La falta de crecimiento en sectores de tecnología avanzada limita no sólo el potencial exportador del país, sino también su capacidad para generar empleos de calidad, atraer inversión estratégica y escalar en la cadena de valor.

Por otra parte, también persiste una fuerte concentración territorial y temática en el sector turístico, particularmente en destinos de sol y playa, lo cual ha limitado la competitividad del sector y su capacidad para generar beneficios equitativos en todo el territorio nacional. Esta tendencia no sólo reduce la posibilidad de

aprovechar plenamente el potencial del país en esta materia, sino que también genera presión sobre los destinos consolidados, dejando fuera a comunidades que podrían contribuir al desarrollo regional. Las principales causas de la alta concentración turística tienen su origen en la orientación histórica de la inversión extranjera directa hacia los grandes centros turísticos de sol y playa. Entre 2006 y 2024, cinco entidades —Baja California Sur, Quintana Roo, Nayarit, Jalisco y Ciudad de México— concentraron el 85% de la inversión extranjera en el sector[10].

Como efecto, los destinos turísticos emergentes, incluidos diversos Pueblos Mágicos, han enfrentado dificultades para dinamizar su economía local, elevar su PIB turístico y atraer flujos constantes de visitantes. La falta de inversión y conectividad adecuada ha dificultado su consolidación como polos turísticos competitivos, profundizando así las desigualdades regionales en la derrama económica del sector.

México cuenta con 177 Pueblos Mágicos, 102 destinos de sol y playa, y 358 localidades con vocación turística, muchas de las cuales se encuentran en entidades federativas del Sur-Sureste, fuera de los principales centros urbanos[11], lo que implica la necesidad de fortalecer la conectividad, la infraestructura, la promoción, el ecosistema empresarial y la seguridad, bajo un enfoque regional y sustentable.

5.3.2- Contenido nacional de las exportaciones

El modelo industrial de México impulsado desde la década de los años 90s, favoreció la industrialización, principalmente maquiladora, caracterizada por el proceso de ensamblaje de componentes importados, sin lograr consolidar una base productiva a lo largo de toda la cadena de valor, ni el desarrollo de tecnología propia. Como reflejo de lo anterior, el contenido nacional de las exportaciones globales en la producción manufacturera mundial ha permanecido estancado y en niveles cercanos al 40%, habiendo alcanzado un máximo en 2015 de 44.1%.

Gráfica 1.- Contenido Nacional de las Exportaciones Globales

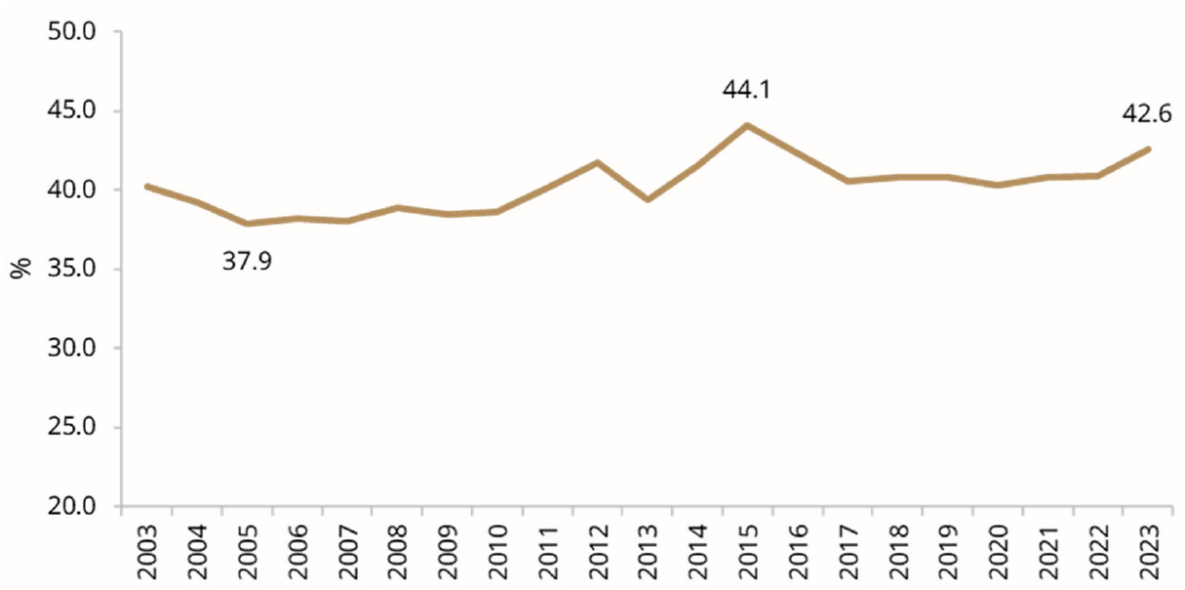

Fuente: Elaborado por BANCOMEXT con información del INEGI, VAEMG.

Por actividad económica, los niveles de contenido nacional son heterogéneos, aunque sus niveles no han variado significativamente en los últimos años. Mientras sectores como el de “Bebidas y Alimentos para animales” alcanzan cerca del 90%, “Productos metálicos” o “Herramientas de mano” suman menos del 15%. Otras industrias relevantes para la exportación como “Fabricación de automóviles” llegan a 51% y “Fabricación de Computadoras” a 28%, lo que refleja una oportunidad para incrementar la proveeduría nacional en diversos sectores.[12]

Por un lado, la producción nacional de petroquímicos, textiles y minerales es baja y con tendencia decreciente debido a la fuerte competencia de estos productos a nivel internacional. A manera de ejemplo, los insumos químicos para elaborar medicamentos son más baratos en India, debido a su alto volumen de producción y/o el apoyo de su gobierno, lo que incentiva a las empresas mexicanas a importar esos insumos para alcanzar niveles de rentabilidad más altos. En México, existe una elevada dependencia a insumos importados, representando más del 70% de los insumos utilizados en manufactura[13], lo que ha limitado la capacidad del país para generar valor interno.

Por otro lado, a pesar de que México cuenta con un bono demográfico, donde existen más de 20 millones de personas en edad productiva que podrían incorporarse a las cadenas globales de valor[14], existe un déficit de mano de obra calificada para manufactura avanzada: apenas el 37% de los trabajadores del sector secundario cuenta con formación media superior o superior[15] y de éstos, la mayoría estudia carreras no relacionadas a industrias manufactureras, lo que limita la capacidad para adaptar, mejorar o innovar los procesos productivos a lo largo de diferentes etapas de producción.

Finalmente, una limitante adicional para extender las cadenas de valor en el país e incrementar el contenido nacional, es la limitada capacidad productiva de empresas medianas, para las cuales, convertirse en proveedoras de fabricantes *Original Equipment Manufacturer* o empresas ancla, implicaría un alto incremento en el volumen de su producción, realizar mejoras significativas en sus procesos de producción para cumplir con los tiempos de entrega y, obtener certificaciones de calidad que cumplan los estándares necesarios.

A manera de ejemplo, los sectores Aeroespacial, Automotriz, Equipo de Computación y Accesorios eléctricos, entre otros, requieren de certificaciones especiales que muchas veces no se proveen en el país, lo que limita la posibilidad de incrementar las cadenas de proveeduría y con ello, el contenido nacional de los bienes exportables.

Cuadro 1.- Ejemplos de certificaciones requeridas por sector

No.	Certificación	Descripción	Sector
1	EN 9100	Calidad en organizaciones de aviación, espaciales y de defensa.	Aeroespacial
2	IATF 16949:2016	Sistema de gestión de la calidad que impulsa la mejora continua, la prevención de defectos y la reducción de desviaciones y residuos en la cadena de suministro.	Automotriz
3	NOM-001-SCFI-2018	Equipos electrónicos que utilizan la energía eléctrica del servicio público, con tensiones monofásicas de alimentación hasta 277 V.	Eq computación / Accesorios eléctricos
4	AISE	Sostenibilidad en jabones, detergentes y productos de limpieza: integrar salud, seguridad y medio ambiente a lo largo de todo el ciclo de vida de los productos.	Química
5	Afiliaciones SETIQ-ANIQ	Manejo y transporte de químicos.	Química / Logística
6	IFS Food	Seguridad en la Cadena Alimentaria. Garantía de legalidad, seguridad y calidad de los productos fabricados. se ajusta a los requisitos internacionales (GFSI).	Alimentario

Fuente: Elaborado por BANCOMEXT con diversas fuentes de información.

Para disminuir la vulnerabilidad de la industria nacional frente a eventos coyunturales externos que puedan fracturar la proveeduría es necesario que se fortalezca la capacidad productiva nacional, ya que lo anterior genera que, alrededor del 50% de las exportaciones mexicanas hacia Estados Unidos no cumplan con los requisitos de contenido regional establecidos en el T-MEC.

Por otra parte, la sostenibilidad es cada vez más relevante en las cadenas globales. Las empresas líderes en sectores como automotriz, electrónica y dispositivos médicos exigen a sus proveedores prácticas responsables en materia ambiental, social y de gobernanza (ASG). Las MIPYMES mexicanas que integren criterios sostenibles en sus procesos tendrán mayores posibilidades de integrarse a las cadenas de suministro internacionales, por lo que el acceso a financiamiento verde, asistencia técnica y programas de certificación son fundamentales.

Bajo el modelo de desarrollo con bienestar impulsado por la Cuarta Transformación, el fortalecimiento del encadenamiento productivo se plantea como una palanca clave para la reindustrialización del país. Esta política se sustenta en acciones como la formación técnica especializada, la vinculación efectiva entre grandes empresas y MIPYMES y, la expansión de capacidades productivas regionales. De esta manera, se busca consolidar una industria nacional con mayor autonomía, más innovadora y comprometida con la prosperidad compartida.

El PND 2025–2030 reconoce que revertir esta condición es clave para democratizar las oportunidades de desarrollo y fortalecer la soberanía económica del país. Por ello, establece como prioridad estratégica el

cumplimiento del Objetivo 3.10, orientado a impulsar el desarrollo de cadenas productivas nacionales mediante el fortalecimiento integral de las MIPYMES.

5.3.3- Disminución de la brecha regional

Derivado de la alta concentración del sector exportador se tienen en consecuencia desigualdades en el desarrollo económico de las regiones. La diversificación del comercio exterior abre la posibilidad de disminuir las brechas regionales, equilibrando el desarrollo económico del país.

A pesar de contar con recursos naturales abundantes, una ubicación geográfica estratégica y una creciente conectividad con mercados internacionales, la región del Sur – Sureste del país sigue enfrentando desafíos significativos en términos de inversión, calificación de la fuerza laboral y competitividad, lo que ha generado rezago en la actividad industrial y ha impactado negativamente en el desarrollo económico, más aún si se compara con regiones como el Norte, Centro u Occidente.

Gráfica 2.- Producto Interno Bruto por regiones, 2023

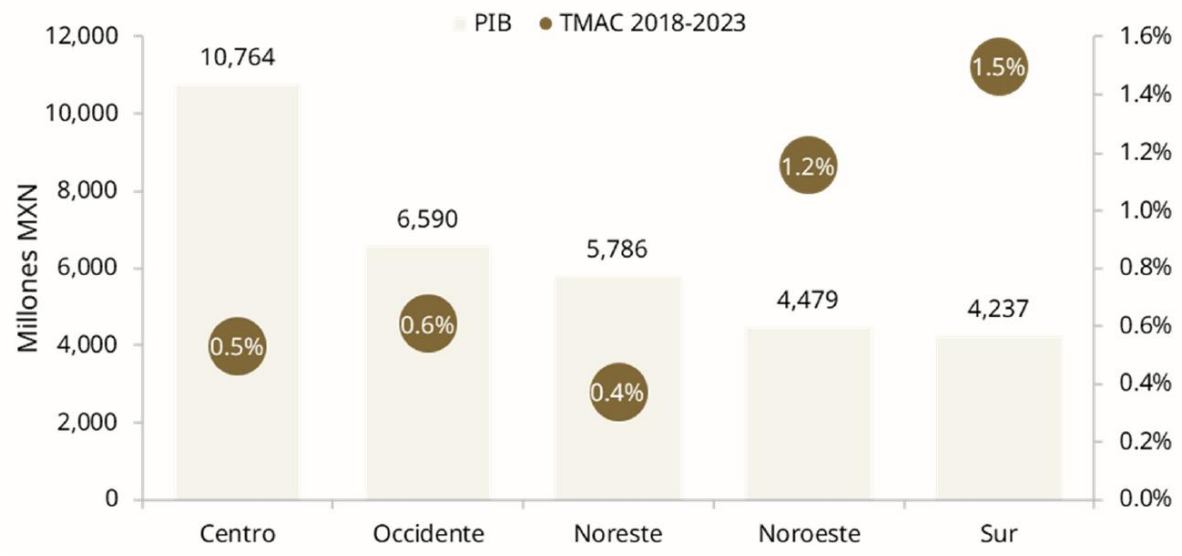

Fuente: Elaborado por BANCOMEXT con información del INEGI, PIB por Entidad Federativa | Nota: TMAC se refiere a la Tasa Media Anual de Crecimiento

Durante el periodo de 2018-2024, la región Sur-Sureste de México registró niveles consistentemente bajos de IED, lo que reduce su capacidad para impulsar el desarrollo industrial. En el último año, entidades como Chiapas y Oaxaca obtuvieron el 0.4% del total nacional de IED, Campeche y Yucatán el 0.6%, respectivamente y Guerrero sólo el 0.7%[16]. A lo anterior, se suma el comportamiento de la inversión fija bruta, que ha registrado variaciones negativas a nivel nacional, ya que en el último año cayó 0.4%[17], atribuible a la disminución en la construcción en estas localidades[18].

Gráfica 3.- Inversión Extranjera Directa acumulada por región, 2018-2023

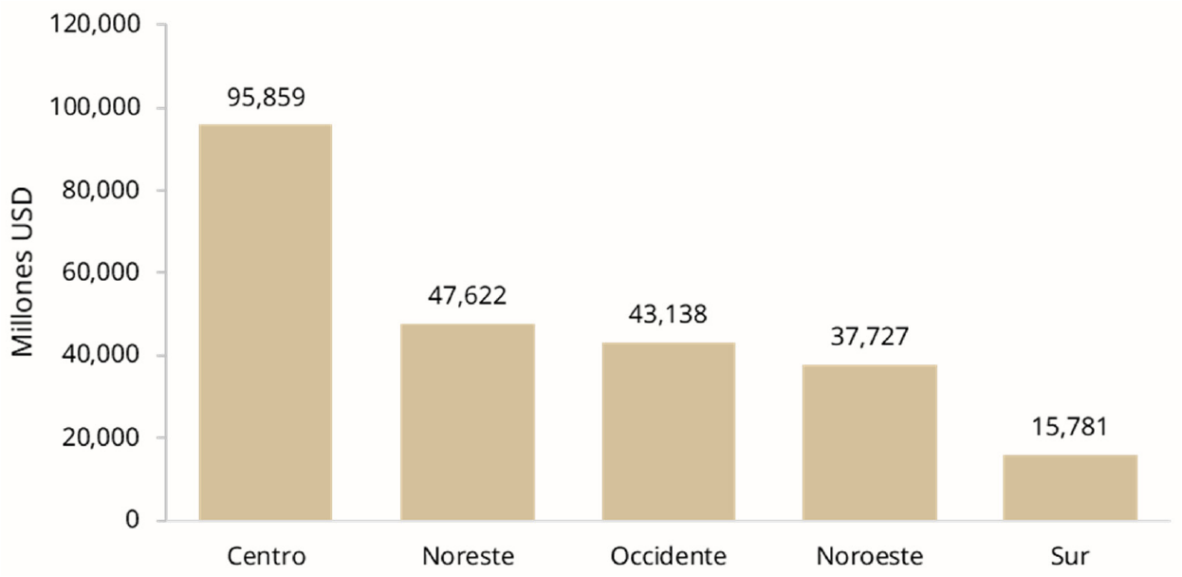

Fuente: Elaborado por BANCOMEXT con información del INEGI, PIB por Entidad Federativa.

En el mismo sentido, la región del Sur presenta un bajo dinamismo exportador en comparación con las otras regiones del país. Entre 2023 y 2024, las entidades del sur reportaron un crecimiento en exportaciones menor al 2%, frente al promedio nacional del 5%[19]. Por valor de comercio, Quintana Roo se ubicó en el último lugar de exportación con apenas el 0.01% de participación; Chiapas, Oaxaca, Guerrero y Yucatán no superaron el 0.4% cada uno[20], y ésta se caracterizó por productos de bajo valor agregado.

Gráfica 4.- Exportaciones por región, 2023

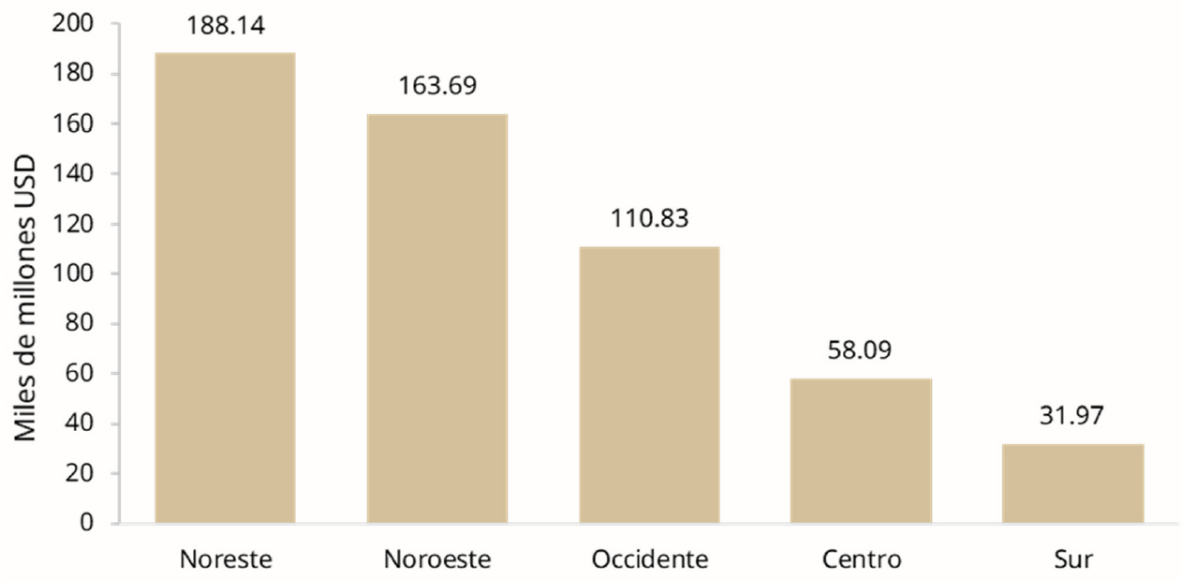

Fuente: Elaborado por BANCOMEXT con información del INEGI, Exportaciones por Entidad Federativa.

Adicionalmente, la región se caracteriza por una desconexión entre la formación de talento y las oportunidades industriales. En Tabasco, por ejemplo, la desocupación entre personas con educación media superior y superior alcanzó el 71.7% y, la tasa de desempleo cerró en 4.1% en 2024[21], la más alta a nivel nacional. Así, a falta de industrias especializadas en la región, la informalidad laboral se mantuvo elevada: tres entidades del sureste —Oaxaca, Guerrero y Chiapas— registraron las tasas más altas del país con 78.0%, 77.5% y 77.4%, respectivamente [22].

Las causas de dichas diferencias de la región Sur respecto a las demás son históricas y han generado un círculo vicioso donde la región carece de elementos para alojar a empresas de manufactura debido a la falta de conectividad logística, la migración del capital humano y la falta de proveeduría, lo que termina incentivando a que las empresas se instalen en zonas más desarrolladas como el Bajío o la Frontera Norte, detonando nuevamente las causantes del rezago en dichas entidades federativas.

Una economía altamente integrada a cadenas globales de valor requiere contar con una infraestructura logística moderna, eficiente e interconectada, que permita el traslado ágil de mercancías, reduzca los costos de operación y eleve la competitividad de sus sectores productivos. En el caso de México, la baja eficiencia del sistema logístico da paso a importantes retos que limitan la capacidad del país para aprovechar plenamente su posición geográfica estratégica y su red de acuerdos comerciales, con la finalidad de lograr un desarrollo económico equilibrado.

La ausencia de coordinación multimodal, la subutilización de infraestructura existente y la saturación de algunos corredores estratégicos contribuyen a una logística fragmentada y poco resiliente. Este rezago se convierte en una barrera para la integración de las micro, pequeñas y medianas empresas en cadenas productivas más complejas y limita el desarrollo regional al dificultar la conexión entre zonas con potencial productivo y los principales centros logísticos.

Como consecuencia de lo anterior, en los últimos años el Gobierno Federal ha comenzado a desarrollar proyectos de infraestructura clave en la región sur-sureste. Entre estos destacan el Corredor interoceánico del Istmo de Tehuantepec, el Tren Maya, la planta coquizadora de la refinería de Salina Cruz, la carretera Oaxaca–Puerto Escondido y la refinería Olmeca, con el objetivo de sentar las bases de infraestructura para que más empresas puedan instalarse y así generar nuevos polos productivos en el país[23].

5.4- Oportunidad estratégica: Inclusión financiera para MIPYMES

El Programa Institucional de BANCOMEXT 2025-2030 tiene como objetivo impulsar las exportaciones mediante el aumento del financiamiento y la capacitación a sectores estratégicos vinculados a la exportación y la generación de divisas, promoviendo el crecimiento regional equitativo y sostenible y, fortaleciendo el ecosistema empresarial del país.

Un sistema financiero sólido y regulado donde los recursos superavitarios de ahorradores son canalizados de forma eficiente a proyectos productivos, fomenta un mayor crecimiento económico y reduce las brechas económicas, por lo que es fundamental incrementar la penetración bancaria para la transformación económica del país. En México, el crédito interno al sector privado como porcentaje del PIB alcanza un 33.3%, por debajo de países como Chile con el 109.5%, Brasil el 71.6% y Ecuador el 55.6%, por mencionar algunos.

Gráfica 5.- Crédito interno neto como porcentaje del PIB por país

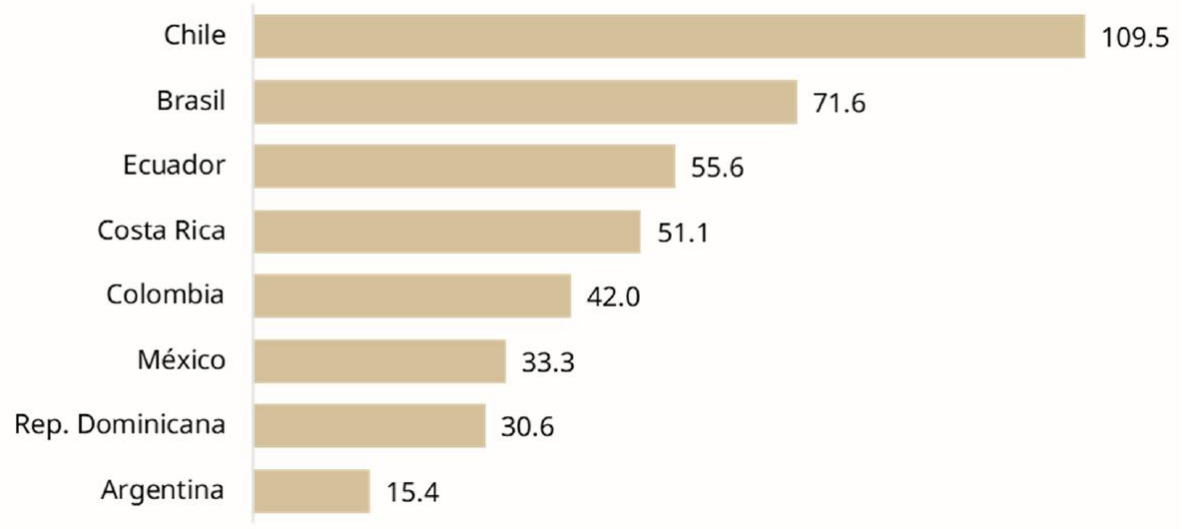

Fuente: Elaborado por BANCOMEXT con información del Banco Mundial, Crédito interno al sector privado.

En México, las MIPYMES representan más del 99% del total de unidades económicas del país y generan el 68% del empleo total[24]. Sin embargo, este estrato empresarial enfrenta profundas restricciones para

acceder al crédito formal. Únicamente el 12.4%[25] tienen acceso al financiamiento, lo que compromete su capacidad de inversión, escalamiento y vinculación con cadenas de proveeduría de mayor valor agregado, generando una limitante estructural para la transformación productiva del país.

La baja penetración crediticia se encuentra estrechamente vinculada con la persistencia de altos niveles de informalidad: se estima que más del 80%[26] de las unidades económicas del país operan fuera de la formalidad fiscal y el 54.5% de los trabajadores del país no cuentan con registro en el sistema de seguridad social[27]. Esta condición no sólo limita el acceso al financiamiento, sino que genera una estructura empresarial de elevada vulnerabilidad frente a dinámicas del mercado, baja productividad y escasa integración a procesos formales de desarrollo.

La informalidad en México tiene causas múltiples como la carga regulatoria, el desconocimiento de los procesos para convertirse en empresas formales y el costo asociado a regularizar sus negocios. Esto mismo provoca que las unidades económicas no cuenten con estados financieros ni una contabilidad formal que les permita comprobar sus ingresos frente a instituciones financieras; de la misma forma, las MIPYMES, en general, no cuentan con garantías para acceder a financiamientos tradicionales, lo que las coloca en un círculo vicioso que no les permite generar historial ni experiencia crediticia.

Por otro lado, existe una oferta financiera limitada y concentrada. En entidades como la Ciudad de México, las regiones del Bajío y de Occidente se superan las 22 sucursales bancarias por cada 100 mil habitantes, mientras que, en entidades federativas del sur como Oaxaca o Guerrero, el promedio alcanza las 16[28], lo que repercute en la falta de información y acceso a productos financieros. Cabe señalar que, las matrices de las grandes empresas se ubican en las principales ciudades del país, por lo que los costos para que las instituciones financieras puedan ofrecer productos financieros en ciudades pequeñas son más altos, haciendo resaltar que, 70% del crédito empresarial está concentrado en 5 entidades federativas del país.

La informalidad y desbancarización empresarial pueden ser algunas de las causas que ocasionen que más de la mitad de los nuevos emprendimientos terminen antes de cumplir dos años y que sólo el 4.2% de las MIPYMES logren incorporarse a cadenas globales de valor[29]. Adicionalmente, las brechas financieras geográficas profundizan la desigualdad regional y limitan las capacidades de emprendimiento local, especialmente en comunidades con bajo desarrollo industrial o rural.

El PND 2025-2030 reconoce que revertir esta situación es clave para democratizar las oportunidades de desarrollo y transitar hacia un modelo económico más inclusivo[30]. En congruencia con los compromisos establecidos en el Plan México, se ha definido como meta elevar del 12% al 30% la proporción de MIPYMES con acceso a financiamiento hacia el año 2030, así como ampliar significativamente la cobertura territorial de los servicios financieros en zonas marginadas[31].

Por ello, desde el modelo de desarrollo con bienestar impulsado por la Cuarta Transformación, BANCOMEXT plantea una nueva agenda que promueva el acceso equitativo al financiamiento productivo que impulse las exportaciones y fortalezca la conexión entre las MIPYMES a través de sus programas de financiamiento, capacitación y asistencia técnica. Así, el crédito podrá cumplir su función estratégica como detonador de desarrollo regional vinculado a la exportación y generación de divisas, modernización productiva e integración de las empresas más rezagadas al ecosistema empresarial.

5.5- Visión a largo plazo

La Banca de Desarrollo continuará siendo un instrumento de apoyo a la productividad y la competitividad de los sectores estratégicos de la economía, a través de programas y productos de financiamiento que permitan el desarrollo y crecimiento regional del país.

Conforme a lo establecido en el artículo 3o. de la Ley Orgánica del Banco Nacional de Comercio Exterior, BANCOMEXT como institución de banca de desarrollo tendrá por objeto financiar el comercio exterior del país, así como participar en la promoción de dicha actividad. La visión estratégica de BANCOMEXT busca fortalecer la productividad y competitividad de las MIPYMES mexicanas, integrándolas en cadenas globales de exportación mediante financiamiento y capacitación especializada. Para ello, BANCOMEXT ofrece programas financieros y de formación adaptados a los cambios del mercado, con atención especial a mujeres y comunidades indígenas, impulsando sus capacidades de gestión, innovación y comercialización. Se estima que para 2030 su cartera de crédito supere 488.3 mil millones de pesos, para lo cual se requerirá un endeudamiento neto total acumulado en el periodo 2025-2030 que ascenderá a 209.6 mil millones de pesos. Para 2040 se estima un saldo de crédito de 916.7 mil millones de pesos.

La visión se centra en que las MIPYMES incrementen sus niveles de productividad y competitividad, buscando su supervivencia mediante la consolidación de las empresas. Para cumplir este propósito, BANCOMEXT deberá ofrecer programas adecuados de financiamiento y garantías que se adapten a las necesidades cambiantes del mercado, así como programas de formación continua de empresarios, con especial atención a mujeres y comunidades indígenas, mediante capacitaciones en temas empresariales y creación de planes de negocio orientados a la exportación. BANCOMEXT prevé que estas acciones conjuntas transformarán el tejido económico nacional en donde las MIPYMES dejarán de ser únicamente proveedores locales para convertirse en actores globales, lo que reforzará la soberanía económica del país y fomentará el desarrollo regional.

6.- Objetivos

Las oportunidades detectadas en el ámbito del desarrollo de la actividad de exportación nacional, la integración de los diversos estratos empresariales a las cadenas de valor, así como las disparidades regionales, hacen necesario el planteamiento de objetivos y estrategias encaminados a la resolución del problema detectado. Esto permitirá enfrentar dichos desafíos y respaldar a la actual Administración Pública Federal en el cumplimiento de sus metas, a través de programas de financiamiento, capacitación y asistencia técnica que impulsen la inversión, promuevan la inclusión financiera, y que beneficien de manera tangible a grupos vulnerables, preservando la solidez financiera de la Institución.

Para lograr estos objetivos, es fundamental la coordinación de la banca comercial con la banca de desarrollo, en la que esta última actúe como un aliado y facilitador de su participación en el financiamiento de proyectos de exportación.

La definición de los objetivos, estrategias y líneas de acción de BANCOMEXT está fundamenta en un análisis interno de sus fortalezas y debilidades, así como en un análisis de su entorno externo para identificar aquellas oportunidades y amenazas que deberán ser tomadas en cuenta para definir una estrategia adecuada.

6.1- Análisis FODA

Fortalezas	Oportunidades	Debilidades (Áreas de oportunidad)	Amenazas
Institución con solidez financiera y garantía soberana. Cuenta con talento humano calificado Banco con gran experiencia, especializado en la atención a MIPYMES y empresas vinculadas con el comercio internacional. Productos y Programas especializados para primero y segundo piso, incluyendo líneas sostenibles. Formador de mercado, otorgando garantías y líneas de crédito para incrementar el acceso al financiamiento de las MIPYMES. Banco con capacidad para ofrecer financiamiento a largo plazo. Líder en colocación de bonos temáticos y Agente Financiero del Gobierno Federal. Capacitación flexible	Demanda del mercado internacional para la relocalización de empresas en México Participar en la estrategia para incrementar el contenido nacional en los productos elaborados en México. Amplio mercado de empresas no bancarizadas. Disponibilidad de fondos sostenibles en el mercado nacional e internacional, susceptibles de ser captados. Existencia de nuevos sectores susceptibles de apoyo financiero.	Continuar mejorando los procesos y tiempos de atención en los procesos crediticios. Impulsar la actitud proactiva en la promoción Continuar con la actualización de los sistemas tecnológicos. Mejorar la sinergia estratégica entre las áreas de la institución.	Desaceleración económica internacional o nacional. Modificaciones regulatorias que reduzcan la inversión y el financiamiento. Políticas comerciales exteriores que alteren el desarrollo económico. Disminución de la Inversión Privada y de la IED. Incremento en los riesgos por cambio climático

(presencial y en línea), con una estructura sólida y amplia de cursos que atiende grupos vulnerables en todo el territorio nacional. Experiencia como asesor financiero y empresarial, para mejorar la productividad y la competitividad.			

Actualmente, el entorno económico nacional e internacional enfrenta un entorno más complejo caracterizado por tasas de interés elevadas y por una desaceleración en el crecimiento económico mundial derivado de implementación de medidas proteccionistas, como lo son restricciones tecnológicas, aranceles cruzados y la relocalización de cadenas productivas, lo que incrementa los costos logísticos y distorsiona el comercio internacional. Lo anterior, ha provocado un entorno de desglobalización parcial con impactos directos en países exportadores como México, que han visto postergaciones en proyectos de inversión, ya sea por incertidumbre regulatoria o por la política comercial de EEUU.

Adicionalmente, el cambio climático representa un riesgo sistémico creciente para el desarrollo económico del país. El incremento en la frecuencia e intensidad de fenómenos hidrometeorológicos extremos —como sequías prolongadas, inundaciones severas y huracanes de alta categoría— ha generado afectaciones recurrentes en la producción agrícola, la infraestructura logística y las zonas turísticas costeras. Estos impactos no solo reducen la productividad y elevan los costos de recuperación, sino que también presionan la demanda de financiamiento para la reconstrucción y la adaptación climática, especialmente en el sector productivo más vulnerable como lo son las MIPYMES.

No obstante, este entorno desafiante también abre una ventana de oportunidad estratégica para México: la reconfiguración de las cadenas globales de valor y la tendencia hacia el *nearshoring* han posicionado al país como un destino preferente para atraer inversión productiva, especialmente en los sectores estratégicos como lo son el de semiconductores y los servicios digitales, aeroespacial, energía renovable, la industria automotriz —con énfasis en electromovilidad—, la química y petroquímica, la industria farmacéutica y la tecnología médica, así como la agroindustria.

Este contexto de relocalización y transformación industrial exige reforzar las capacidades productivas y financieras de las empresas nacionales, particularmente de las MIPYMES, para que puedan insertarse en cadenas de proveeduría regionales, adoptar tecnologías avanzadas, cumplir con estándares internacionales y competir en mercados globales.

Asimismo, la transición hacia una economía sostenible, impulsada por los compromisos ambientales globales y por la creciente disponibilidad de financiamiento climático, abre nuevas posibilidades para que BANCOMEXT amplíe su portafolio de productos financieros sostenibles. Adicionalmente, la existencia de un amplio segmento de empresas no bancarizadas, así como de regiones con limitada inclusión financiera, representa una oportunidad para profundizar la cobertura institucional, mediante esquemas de financiamiento a la medida y asesoría especializada que promuevan la formalización, el crecimiento empresarial y el desarrollo regional equilibrado.

Para responder a estos desafíos y capitalizar las oportunidades del nuevo entorno económico, BANCOMEXT cuenta con solidez financiera, respaldada por garantía soberana, que le permite ofrecer condiciones competitivas de financiamiento, con plazos más amplios que los de la banca comercial. La institución dispone de personal altamente calificado y con experiencia especializada en el acompañamiento empresarial, tanto en materia financiera como de asesoría técnica y capacitación. Esta capacidad se traduce en una oferta de programas de formación empresarial, disponibles en modalidades presencial y virtual, que alcanzan incluso a regiones con limitada infraestructura.

Asimismo, BANCOMEXT cuenta con una red nacional de intermediarios financieros bancarios y no bancarios que le permite ampliar su cobertura territorial, apoyando a empresas ubicadas en zonas tradicionalmente excluidas del sistema financiero. Estas capacidades colocan a BANCOMEXT en una posición estratégica para impulsar el desarrollo de empresas exportadoras, fomentando la inclusión financiera, y promoviendo la modernización productiva del país.

Si bien BANCOMEXT cuenta con una base institucional sólida, existen áreas de oportunidad que están siendo atendidas mediante estrategias de mejora continua. Entre ellas destacan la necesidad de agilizar los procesos crediticios, modernizar los sistemas tecnológicos y fortalecer la coordinación interinstitucional para mejorar la experiencia del cliente. Asimismo, se identifican oportunidades para adoptar un enfoque más proactivo en la promoción de productos y en el aprovechamiento de herramientas digitales para la prospectiva empresarial. Estas acciones forman parte de la agenda institucional para incrementar la eficiencia operativa y consolidar a BANCOMEXT como una banca de desarrollo más cercana, moderna e innovadora.

La información proporcionada por el diagnóstico situacional y por el análisis FODA institucional, representa un insumo de gran utilidad, que aunado al mandato, a la misión y visión de BANCOMEXT, así como a los objetivos y estrategias establecidos por el PND 2025-2030, el PRONAFIDE 2025-2030, 100 Compromisos para el Segundo Piso de la Transformación y el Plan México, han sido considerados en conjunto para la elaboración de los objetivos, estrategias y líneas de acción del Programa Institucional de BANCOMEXT 2025-2030.

6.2- Definición de Objetivos

BANCOMEXT busca impulsar el desarrollo económico nacional por medio del financiamiento a empresas mexicanas con actividades en sectores prioritarios, para lo cual ha establecido tres objetivos prioritarios:

Objetivos del Programa Institucional Bancomext 2025-2030
1.- Incrementar el financiamiento de las MIPYMES y empresas exportadoras, en sectores y regiones estratégicas, con el fin de dinamizar su participación en la actividad económica nacional.
2.- Fortalecer el desarrollo de proveedores nacionales, a fin de impulsar su participación en las cadenas de valor.
3.- Impulsar la inclusión financiera de las MIPYMES exportadoras, con el fin de ampliar el acceso al financiamiento y generar nuevos sujetos de crédito.

Relevancia del objetivo 1: Incrementar el financiamiento de las MIPYMES y empresas exportadoras, en sectores y regiones estratégicas, con el fin de dinamizar su participación en la actividad económica nacional

La generación de divisas ya sea a través del comercio exterior, las exportaciones indirectas o la prestación de servicios, es una fuente de nuevas oportunidades de negocio y un camino para el desarrollo económico. Sin embargo, conforme a lo reportado por INEGI el 27 de enero de 2025, en 2024, el saldo de la balanza comercial mostró un déficit de 8,212 millones de dólares. Este se compara con el de 5,470 millones de dólares observado en 2023. La ampliación del déficit, entre 2023 y 2024, resultó principalmente de un menor superávit de la balanza de productos no petroleros al pasar de 13,091 millones de dólares, en 2023, a 1,832 millones de dólares, en 2024 y, una disminución del déficit de la balanza de productos petroleros que pasó de 18,561 millones de dólares, en 2023, a 10,044 millones de dólares, en 2024.

Para atender la problemática anterior, BANCOMEXT cuenta con una estrategia para otorgar financiamiento a empresas mexicanas basado en un modelo sectorial, en concordancia con los sectores prioritarios delineados en el Plan México y en el PND 2025-2030 y acorde con las vocaciones regionales de cada entidad federativa con la finalidad de robustecer las áreas donde el país es competitivo. Aunado a lo anterior, se encuentra la posibilidad de México de aprovechar el entorno global para posicionarse como un polo productivo de manufactura avanzada en la región de T-MEC, aprovechando su cercanía geográfica con Estados Unidos (*nearshoring*), para lo cual se requiere una estrategia de inversión, desarrollo industrial y financiamiento que contemple las oportunidades inmediatas, así como las de mediano y largo plazo. México concentra buena parte de sus exportaciones en el sector automotriz, la relocalización de empresas abre la puerta a sectores como semiconductores, dispositivos médicos, electromovilidad, maquinaria, alimentos procesados, entre otros; y, por lo tanto, dará impulso a la diversificación de las exportaciones.

Durante 2019-2024, BANCOMEXT ha ampliado su atención a sectores que abarcan tanto los Proyectos Estratégicos que se encontraban alineados al PND 2019-2024 como a diversos sectores que no contaban con la fortaleza de ser apoyados por la Banca Comercial, generando así experiencia por parte de la Institución para poder hacer frente a las metas de los proyectos claves establecidos en el Plan México:

Cuadro 2.- Financiamiento de primer piso a sectores estratégicos (2024)

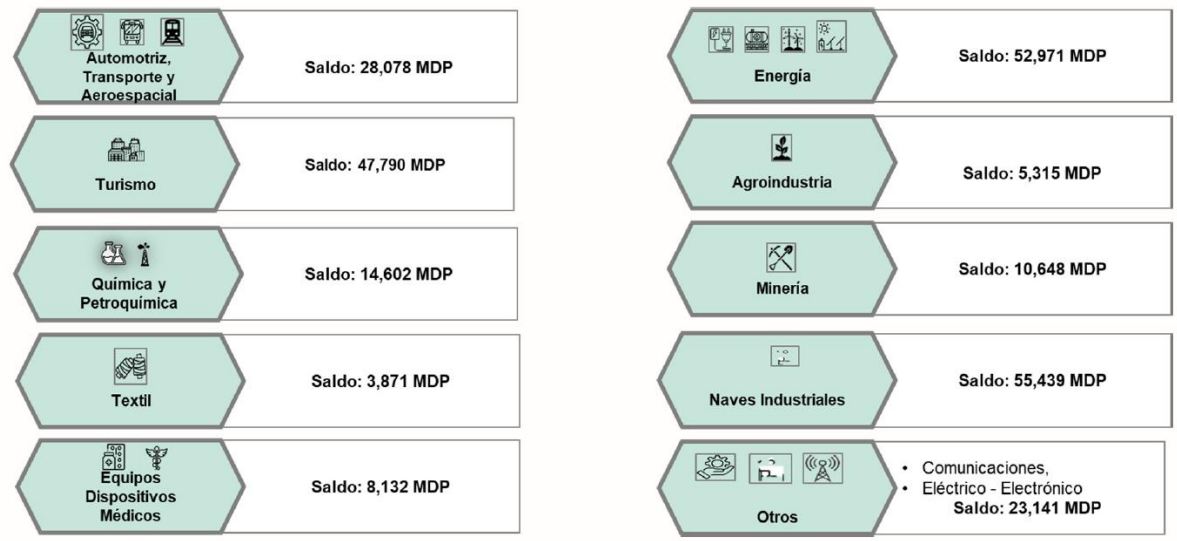

Fuente: Elaborado por BANCOMEXT, con información al 2024.

Esta estrategia pone énfasis en la importancia de la creación de empleos y el fortalecimiento de las empresas exportadoras, pero sin descuidar al mercado interno para recuperar el bienestar de la población.

Fomentar la participación en proyectos productivos de alto impacto —económico, sostenible o innovador— es una estrategia integral de desarrollo que permite a México avanzar hacia un modelo de crecimiento más diversificado, competitivo y sostenible, al tiempo que fortalece su posición en la economía global.

Relevancia del objetivo 2: Fortalecer el desarrollo de proveedores nacionales, a fin de impulsar su participación en las cadenas de valor

El impulso a las empresas de proveeduría locales es vital para que las empresas mexicanas puedan aprovechar este mercado y se puedan ver beneficiadas, de manera indirecta, del comercio exterior, además de volverlas más competitivas a nivel mundial y promover el cierre de brechas regionales en el país.

Si bien México ocupa el décimo lugar como exportador mundial[32], existe poca vinculación entre la industria nacional de exportación y el resto de la economía nacional, especialmente en términos de proveeduría de las MIPYMES mexicanas. La producción de bienes en México se ha caracterizado por mantener sin cambios el nivel de contenido nacional del 41.5% en promedio en los últimos 10 años (conforme a cifras de INEGI). Ejemplo de esto son los sectores de autopartes y el eléctrico-electrónico, los cuales destacan por tener altos volúmenes de exportación, pero poca capacidad de incorporar proveedores nacionales (bajo encadenamiento productivo); por lo que el beneficio en el crecimiento de estas industrias tiene un bajo impacto en el desarrollo de la economía nacional. Lo anterior se debe en parte a que existe una limitada capacidad productiva de las empresas medianas, falta de certificaciones de calidad y necesidad de mano de obra calificada.

Para atender este reto se cuenta con una estrategia que busca establecer programas de encadenamiento productivo de las MIPYMES con las empresas tractoras que desempeñen sus actividades en los sectores prioritarios y/o en las vocaciones productivas regionales. Con este objetivo se busca que los beneficios de la actividad económica se repartan en todo el país y entre todas las empresas mexicanas.

Potenciar el desarrollo regional es una estrategia clave para garantizar un crecimiento económico equitativo e inclusivo en México. Su importancia radica en que permite reducir las desigualdades territoriales, aprovechar las vocaciones productivas locales y fortalecer la participación de las empresas, especialmente MIPYMES, en las cadenas de valor nacionales e internacionales. Además, el mayor uso de insumos nacionales eleva el valor agregado local, mejorando la balanza comercial y promoviendo el desarrollo industrial.

BANCOMEXT ha reiterado su apoyo al desarrollo regional y sectorial, a través de programas de segundo piso, con la finalidad de fortalecer su crecimiento económico, fomentar el encadenamiento productivo y generar empleos, adquiriendo así experiencia por parte de la Institución para poder hacer frente a los objetivos establecidos en el Plan México:

Cuadro 3.- Financiamiento de segundo piso en apoyo al Plan México

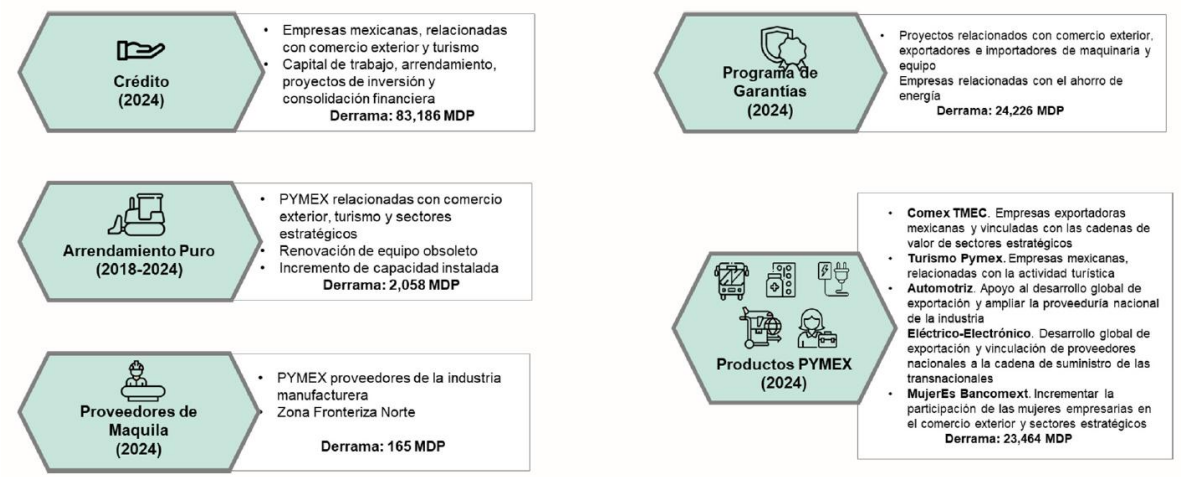

Fuente: Elaborado por BANCOMEXT, con información al 2024.

Relevancia del objetivo 3: Impulsar la inclusión financiera de las MIPYMES exportadoras, con el fin de ampliar el acceso al financiamiento y generar nuevos sujetos de crédito

En México, las MIPYMES generan el 68.4% de las fuentes de empleo del país[33]. A pesar de ello, su participación en el PIB es del 52%. Entre los diversos retos que las MIPYMES deben enfrentar encontramos una baja esperanza de vida (52% de las MIPYMES cierran en sus primeros dos años) y la falta capacitación de sus empleados. De acuerdo con la ENAPROCE 2018, solamente el 15.3% de las empresas MIPYMES impartió capacitación a sus trabajadores. El desarrollo de habilidades de carácter administrativo y financiero permite que las personas tomen decisiones más acertadas para su negocio, esto se logra a través del conocimiento de herramientas ya existentes y poner en práctica estas habilidades.

Para atender la problemática anterior, se brindará capacitación y asistencia técnica a las MIPYMES exportadoras y generadoras de divisas e instituciones financieras no bancarias, con la finalidad de incrementar la penetración del crédito en el sector privado, para lo cual se implementarán las siguientes estrategias: i) La primera de ellas busca robustecer la oferta de cursos en materia de gestión empresarial, eficiencia operativa y gobierno corporativo, para incrementar la productividad, permanencia y acceso al crédito de las MIPYMES; ii) La segunda se enfoca en programas de capacitación de las IFNB para que puedan convertirse en intermediarios financieros de BANCOMEXT. Durante el sexenio 2019-2024 se realizaron cursos de capacitación dirigidos a cumplir con este objetivo y se continuarán realizando esfuerzos para incrementar el número de empresas beneficiadas.

Fortalecer las capacidades empresariales y financieras de las MIPYMES es esencial para incorporar nuevos sujetos de crédito y facilitar su acceso al financiamiento formal, elemento clave para su crecimiento, formalización e integración productiva. Además de robustecer las capacidades de los intermediarios financieros como elemento clave para ampliar la cobertura de servicios financieros en sectores y regiones con acceso limitado al crédito, así como para impulsar condiciones de financiamiento con enfoque de género e inclusión social.

6.3- Vinculación de los objetivos del Programa Institucional 2025-2030

Los objetivos establecidos en el Programa Institucional de BANCOMEXT 2025-2030 se rigen por el Eje General 3 “Economía moral y trabajo”, del cual deriva la “República próspera y conectada”, que establece como objetivo 3.10: “Promover el desarrollo de las cadenas de proveeduría para aumentar el contenido nacional en las fases productivas, con un enfoque especial en el fortalecimiento de las micro, pequeñas y medianas empresas” y de la cual emana la estrategia 3.10.3: “Fomentar mejoras en la productividad y competitividad de las micro, pequeñas y medianas empresas, facilitando su integración en las cadenas globales de valor y suministro”; establecidos en el PND 2025-2030. Particularmente, BANCOMEXT contribuirá con el compromiso para el desarrollo regional y la relocalización, a través de esquemas de financiamiento para MIPYMES y proveedores, destinados a fomentar las exportaciones, sustituir las importaciones, fortalecer el encadenamiento productivo e impulsar los polos de desarrollo a fin de brindar oportunidades más equitativas en las diferentes regiones del país. De igual forma, apoyará aquellos compromisos asociados a los proyectos estratégicos de infraestructura como el Tren Maya, el Corredor Interoceánico, el Aeropuerto Felipe Ángeles, entre otros. Adicionalmente y en apego al Eje Transversal 1, “Igualdad sustantiva y derechos de las mujeres” se participará ofreciendo productos específicos diseñados para las mujeres. De igual forma y

vinculado con el Eje Transversal 3: Derechos de los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanos, BANCOMEXT diseñará programas de capacitación y asistencia técnica, mediante cursos en línea y presenciales, en español y en lenguas indígenas, de acuerdo con las necesidades de las empresas.

Asimismo, el PRONAFIDE 2025-2030 señala en el Objetivo 6: “Impulsar el desarrollo de un sistema financiero más inclusivo, resiliente y sostenible, fortaleciendo su estabilidad, competencia y marco jurídico, para ampliar el acceso equitativo a servicios financieros, reducir brechas estructurales y mejorar la salud financiera de la población”. En ese sentido, de las dos estrategias que se definen para el logro del objetivo antes mencionado, el Programa Institucional BANCOMEXT 2025-2030 se orienta en la Estrategia 6.6, que busca “Impulsar el financiamiento en los sectores empresarial; agropecuario, rural, forestal, pesquero e infraestructura, a través de mecanismos y programas de crédito y garantías, con el propósito de lograr una mayor inclusión financiera de su población objetivo, tomando en consideración a los pueblos indígenas y afromexicanos”, específicamente, en las líneas de acción que a continuación se mencionan:

Línea de Acción 6.6.1: Apoyar con financiamiento, garantías, factoraje y arrendamiento a las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas que participen en las cadenas de proveeduría, para facilitar su participación en proyectos prioritarios del Gobierno Federal.

Línea de Acción 6.6.2: Canalizar créditos a infraestructura estratégica vinculada con procesos de relocalización de empresas, mediante vehículos financieros específicos que impulsen el comercio exterior.

Línea de Acción 6.6.3: Impulsar una mayor inclusión financiera de MIPYMES, hombres y mujeres emprendedoras, a través de esquemas, programas y productos de financiamiento, así como de servicios financieros que permitan su desarrollo y crecimiento.

Línea de Acción 6.6.4: Fortalecer la oferta de crédito y garantías en condiciones favorables con la participación de intermediarios financieros privados, a efecto de multiplicar el financiamiento, propiciando una mayor inclusión financiera con un enfoque de género e inclusión de los pueblos indígenas y afromexicanos.

Línea de Acción 6.6.8: Promover la educación, capacitación y asistencia técnica en los sectores de atención, para fomentar la cultura financiera, el uso de tecnología y el acceso efectivo a mecanismos de financiamiento.

Para atender la problemática descrita, BANCOMEXT ha diseñado tres objetivos prioritarios a través de los cuales dará atención, buscando un impacto positivo mediante soluciones específicas:

Objetivos del Programa Institucional BANCOMEXT 2025-2030	Objetivos del Programa Nacional de Financiamiento del Desarrollo 2025-2030	Estrategias del Programa Nacional de Financiamiento del Desarrollo 2025-2030
1.- Incrementar el financiamiento de las MIPYMES y empresas exportadoras, en sectores y regiones estratégicas, con el fin de dinamizar su participación en la actividad económica nacional.	**Objetivo 6.-** Impulsar el desarrollo de un sistema financiero más inclusivo, resiliente y sostenible, fortaleciendo su estabilidad, competencia y marco jurídico, para ampliar el acceso equitativo a servicios financieros, reducir brechas estructurales y mejorar la salud financiera de la población.	**Estrategia 6.6.-** Impulsar el financiamiento en los sectores empresarial; agropecuario, rural, forestal, pesquero e infraestructura, a través de mecanismos y programas de crédito y garantías, con el propósito de lograr una mayor inclusión financiera de su población objetivo, tomando en consideración a los pueblos indígenas y afromexicanos.
2.- Fortalecer el desarrollo de proveedores nacionales, a fin de impulsar su participación en las cadenas de valor.		
3.- Impulsar la inclusión financiera de las MIPYMES exportadoras, con el fin de ampliar el acceso al financiamiento y generar nuevos sujetos de crédito.		

7.- Estrategias y líneas de acción

Objetivo 1. Incrementar el financiamiento de las MIPYMES y empresas exportadoras, en sectores y regiones estratégicas, con el fin de dinamizar su participación en la actividad económica nacional

Estrategia 1.1 Impulsar la relocalización industrial de las empresas, con el fin de aumentar la inversión extranjera directa y fomentar la diversificación de las exportaciones.

Línea de acción
1.1.1- Otorgar, anualmente, esquemas de financiamiento que apoyen el desarrollo de parques y corredores industriales, con el propósito de fomentar la atracción de inversión, aumentar la competitividad de las empresas y contribuir al crecimiento económico del país.
1.1.2- Otorgar, anualmente, esquemas de financiamiento dirigidos a sectores prioritarios, con el fin de apoyar la ampliación de la capacidad industrial y fortalecer la inserción de las empresas en las cadenas globales de valor.
1.1.3- Captar y utilizar diversas fuentes de financiamiento anualmente, bajo las mejores condiciones de mercado, dentro de los límites autorizados para el ejercicio que corresponda, con el fin de lograr los objetivos de crecimiento en la cartera.

Estrategia 1.2 Fomentar la participación en los proyectos productivos (públicos o privados) con alto impacto económico nacional, sostenible o de innovación

Línea de acción
1.2.1- Otorgar, anualmente, esquemas de financiamiento a proyectos estratégicos, públicos y privados, vinculados con el Plan México, con el fin de impulsar el desarrollo económico nacional.
1.2.2- Otorgar, anualmente, esquemas de financiamiento a proyectos con impacto ambiental, social y económico positivo, como medio para fomentar el desarrollo sostenible en sectores estratégicos del país.
1.2.3- Otorgar, anualmente, esquemas de financiamiento a proyectos de innovación y desarrollo tecnológico, con el fin de fortalecer la productividad y competitividad del sector empresarial.

Objetivo 2. Fortalecer el desarrollo de proveedores nacionales, a fin de impulsar su participación en las cadenas de valor

Estrategia 2.1 Potenciar el desarrollo regional, a fin de garantizar un crecimiento equitativo que permita fortalecer a las empresas en su integración a las cadenas de valor

Línea de acción
2.1.1- Otorgar, anualmente, esquemas de financiamiento a MIPYMES que operen en regiones con vocaciones productivas específicas de cada Entidad Federativa con el fin de fortalecer la proveeduría local.
2.1.2- Otorgar, anualmente, esquemas de financiamiento a MIPYMES para lograr su reconversión productiva, con el fin de que puedan cumplir con estándares técnicos y de calidad requeridos por los grandes compradores.

Estrategia 2.2 Fortalecer y modernizar la capacidad productiva de las MIPYMES para incrementar el valor del contenido nacional e impulsar la sustitución de importaciones

Línea de acción
2.2.1- Otorgar, anualmente, esquemas de financiamiento a MIPYMES para aumentar el contenido nacional en su cadena de suministro, con el fin de sustituir insumos importados y desarrollar procesos productivos locales.

Objetivo 3. Impulsar la inclusión financiera de las MIPYMES exportadoras, con el fin de ampliar el acceso al financiamiento y generar nuevos sujetos de crédito

Estrategia 3.1 Fortalecer las capacidades empresariales y financieras de las MIPYMES, a fin de incorporar nuevos sujetos de crédito y facilitar su acceso al financiamiento

Línea de acción
3.1.1- Impartir, anualmente, programas de capacitación y asistencia técnica, dirigidos a personas físicas, emprendedores y MIPYMES en temas de gestión empresarial y desarrollo de negocios, con el fin de formar nuevos sujetos de crédito.
3.1.2- Brindar, anualmente, capacitación y asistencia técnica a emprendedoras y empresarias, mediante contenidos especializados en perspectiva de género, con el propósito de reducir brechas en el acceso al financiamiento.
3.1.3- Brindar, anualmente, capacitación y asistencia técnica en lenguas originarias con enfoque en inclusión financiera y desarrollo de capacidades empresariales, a fin de facilitar su incorporación como sujetos de crédito.

Estrategia 3.2 Fortalecer las capacidades técnicas y operativas de los intermediarios financieros, con el fin de ampliar su cobertura en sectores y regiones con acceso limitado al crédito e impulsar condiciones de financiamiento con enfoque de género e inclusión

Línea de acción
3.2.1- Promover, anualmente, el financiamiento en sectores y regiones con acceso limitado al crédito, mediante la articulación con intermediarios financieros, con el fin de ampliar la cobertura nacional e impulsar la inclusión financiera.
3.2.2- Otorgar, anualmente, programas de capacitación y asistencia técnica para las Instituciones Financieras No Bancarias, con el propósito de mejorar su gestión administrativa y operativa, y facilitar el otorgamiento de crédito en mejores condiciones.
3.2.3- Impulsar, anualmente, esquemas de financiamiento con enfoque de género y sostenibilidad, mediante la colaboración con intermediarios financieros, para promover el acceso al crédito de mujeres empresarias, emprendedores sociales y proyectos con impacto ambiental positivo.

8.- Indicadores y metas

El Programa Institucional BANCOMEXT 2025-2030 establece una serie de indicadores que definen una meta que se deberá evaluar al final de la presente Administración. Los indicadores permitirán identificar si las acciones de BANCOMEXT están teniendo los resultados y la incidencia esperada, o si es necesario hacer ajustes para asegurar el cumplimiento de las metas establecidas. Además, servirán a la ciudadanía para conocer el avance en las metas y serán una herramienta de evaluación y seguimiento del desempeño de la presente Administración. No obstante, el comportamiento de los indicadores no depende únicamente de las acciones propias de la Institución o del Gobierno de la República. Éste se ve también afectado por factores ajenos nacionales e internacionales, o de la colaboración con otros actores públicos o privados para la consecución de su meta. Por tanto, el seguimiento de los indicadores deberá tomar en cuenta éstas y otras consideraciones.

Objetivo Prioritario	#	Indicadores y Subindicadores
1	1.1	Saldo de Crédito Directo e Inducido (SCDeI) al Sector Privado
	1.2	Saldo de Crédito Directo e Inducido (SCDeI) al Sector Privado de Proyectos Sostenibles
2	2.1	Inclusión Financiera del Sector Privado
3	3.1	Capacitación y Asistencia Técnica otorgada.

Indicador 1.1

ELEMENTOS DEL INDICADOR	
Nombre	Saldo de Crédito Directo e Inducido (SCDeI) al Sector Privado

Objetivo	Incrementar el financiamiento de las MIPYMES y empresas exportadoras, en sectores y regiones estratégicas, con el fin de dinamizar su participación en la actividad económica nacional.		
Definición o descripción	Mide el monto total del SCDeI al Sector Privado		
Derecho asociado	No aplica		
Nivel de desagregación	Entidad federativa	**Periodicidad o frecuencia de medición**	Anual
Acumulado o periódico	Periódico	**Disponibilidad de la información**	Abril del año siguiente
Unidad de medida	Millones de pesos	**Periodo de recolección de los datos**	Enero a diciembre
Tendencia esperada	Ascendente	**Unidad responsable de reportar el avance**	Dirección de Contabilidad y Presupuesto, Unidad de Administración y Finanzas
Método de cálculo	Saldo de Crédito Directo e Inducido al Sector Privado en el año n $SCDeI_n = SCDP_n + SCDS_n + SCI_n$ Donde: $SCDeI_n$: Saldo de Crédito Directo e Inducido al Sector Privado en el año n; $SCDP_n$: Saldo de Crédito Directo en Primer Piso al Sector Privado en el año n; $SCDS_n$: Saldo de Crédito Directo en Segundo Piso al Sector Privado en el año n; SCI_n: Saldo de Crédito Inducido al Sector Privado en el año n.		
Observaciones			

APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LÍNEA BASE **La línea base debe corresponder a un valor definitivo para el ciclo 2024 o previo, no podrá ser un valor preliminar ni estimado.**					
Nombre variable 1	Saldo de crédito directo e inducido “SCDI” en 2024	**Valor variable 1**	334,687 mdp	**Fuente de información variable 1**	Base de datos institucionales
Nombre variable 2	Saldo de Crédito Directo en Primer Piso al Sector Privado en 2024	**Valor variable 2**	228,631 mdp	**Fuente de información variable 2**	Base de datos institucionales
Nombre variable 3	Saldo de Crédito Directo en Segundo Piso al Sector Privado en 2024	**Valor variable 3**	59,007 mdp	**Fuente de información variable 3**	Base de datos institucionales
Nombre variable 4	Saldo de Crédito Inducido al Sector Privado en 2024	**Valor variable 4**	47,049 mdp	**Fuente de información variable 4**	Base de datos institucionales
Sustitución en método de cálculo	$SCDeI_{2024} = 228,631 + 59,007 + 47,049 = 334,687$				

VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS		
Línea base		**Nota sobre la línea base**
Valor	334,687	
Año	2024	
Meta 2030		**Nota sobre la meta 2030**
488,356		

SERIE HISTÓRICA DEL INDICADOR Se deberán registrar los valores de acuerdo a la frecuencia de medición del indicador. Pude registrar NA (No aplica) y ND (No disponible) cuando corresponda.						
2018	**2019**	**2020**	**2021**	**2022**	**2023**	**2024**
269,767	262,384	268,785	255,399	241,724	247,661	334,687
METAS **Puede registrar NA cuando no aplique meta para ese año, de acuerdo con la frecuencia de medición.**						
2025	**2026**	**2027**	**2028**	**2029**	**2030**	
356,442	379,611	404,285	430,564	458,550	488,356	

Indicador 1.2

ELEMENTOS DEL INDICADOR			
Nombre	Saldo de Crédito Directo e Inducido (SCDeI) al Sector Privado de Proyectos Sostenibles		
Objetivo	Incrementar el financiamiento de las MIPYMES y empresas exportadoras, en sectores y regiones estratégicas, con el fin de dinamizar su participación en la actividad económica nacional		
Definición o descripción	Mide el Saldo de Crédito Directo e Inducido de proyectos sostenibles		
Derecho asociado	No aplica		
Nivel de desagregación	Saldo de Cartera elegible al Sector Privado según el Marco de Referencia de Bonos Sustentables Saldo de las líneas de crédito al Sector Privado sostenibles ejecutadas a través de Organismos Financieros Internacionales	**Periodicidad o frecuencia de medición**	Anual
Acumulado o periódico	Periódico	**Disponibilidad de la información**	Abril del año siguiente
Unidad de medida	Millones de pesos	**Periodo de recolección de los datos**	Enero a diciembre
Tendencia esperada	Ascendente	**Unidad responsable de reportar el avance**	Dirección de Contabilidad y Presupuesto, Unidad de Administración y Finanzas
Método de cálculo	Saldo de Crédito Directo e Inducido de proyectos sostenibles en el año n. $SCDeIPS_n = SCEB_n + SCSOFI_n$ Donde: $SCDeIPS_n$: Saldo de Crédito Directo e Inducido al Sector Privado de proyectos sostenibles en el año n; $SCEB_n$: Saldo de Cartera elegible al Sector Privado según el Marco de Referencia de Bonos Sustentables, para la comprobación del uso de recursos de las emisiones bursátiles sostenibles en el año n; $SCSOFI_n$: Saldo de las líneas de crédito al Sector Privado sostenibles ejecutadas a través de Organismos Financieros Internacionales (OFI's) en el año n.		
Observaciones	Se considera proyecto sostenible elegible según el Marco de Referencia de Bonos Sustentables, para la comprobación del uso de recursos de las emisiones bursátiles sostenibles.		

APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LÍNEA BASE La línea base debe corresponder a un valor definitivo para el ciclo 2024 o previo, no podrá ser un valor preliminar ni estimado.					
Nombre variable 1	Saldo de Crédito Directo e Inducido de proyectos sostenibles en 2024	**Valor variable 1**	66,120	**Fuente de información variable 1**	Base de datos institucionales
Nombre variable 2	Saldo de Cartera	**Valor variable**	52,510	**Fuente de**	Base de datos

	elegible al Sector Privado según el Marco de Referencia de Bonos Sustentables en 2024	**2**		**información variable 2**	institucionales
Nombre variable 3	Saldo de las líneas de crédito al Sector Privado sostenibles ejecutadas a través de Organismos Financieros Internacionales en 2024	**Valor variable 3**	13,610	**Fuente de información variable 3**	Base de datos institucionales
Sustitución en método de cálculo	$SCDeIPS_{2024}$= 52,510 +13,610 = 66,120				

VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS						
Línea base				**Nota sobre la línea base**		
Valor	66,120					
Año	2024					
Meta 2030				**Nota sobre la meta 2030**		
96,478						
SERIE HISTÓRICA DEL INDICADOR **Se deberán registrar los valores de acuerdo a la frecuencia de medición del indicador.** **Pude registrar NA (No aplica) y ND (No disponible) cuando corresponda.**						
2018	**2019**	**2020**	**2021**	**2022**	**2023**	**2024**
ND	ND	ND	ND	ND	ND	66,120
METAS **Puede registrar NA cuando no aplique meta para ese año, de acuerdo con la frecuencia de medición.**						
2025	**2026**	**2027**	**2028**	**2029**	**2030**	
70,718	74,995	79,870	85,061	90,590	96,478	

Indicador 2.1

ELEMENTOS DEL INDICADOR			
Nombre	Número total de empresas únicas del Sector Privado, apoyadas con crédito directo o inducido		
Objetivo	Fortalecer el desarrollo de proveedores nacionales, a fin de impulsar su participación en las cadenas de valor.		
Definición o descripción	Mide el número total de empresas con financiamiento directo e inducido al sector privado		
Derecho asociado	No aplica		
Nivel de desagregación	Entidad federativa	**Periodicidad o frecuencia de medición**	Anual
Acumulado o periódico	Periódico	**Disponibilidad de la información**	Abril del año siguiente
Unidad de medida	Empresas	**Periodo de recolección de los datos**	Enero a diciembre
Tendencia esperada	Ascendente	**Unidad responsable de reportar el avance**	Dirección de Contabilidad y Presupuesto, Unidad de Administración y Finanzas
Método de cálculo	Número total de empresas únicas del sector privado apoyadas con crédito directo o inducido en el año n $EUCDeI_n = EUCDP_n + EUCDS_n + EUG_n$ Donde: $EUCDeI_n$ = Número total de empresas únicas del sector privado apoyadas con crédito directo o inducido en el año n; $EUCDP_n$ = Número total de empresas únicas del sector privado apoyadas con crédito directo en primer piso en el año n; $EUCDS_n$ = Número total de empresas únicas del sector privado apoyadas con crédito directo en segundo piso en el año n; EUG_n = Número total de empresas únicas del sector privado apoyadas con garantías en el año n.		

Observaciones	Se consideran empresas únicas de la cartera total de crédito directo o inducido.				
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LÍNEA BASE **La línea base debe corresponder a un valor definitivo para el ciclo 2024 o previo, no podrá ser un valor preliminar ni estimado.**					
Nombre variable 1	Empresas apoyadas con crédito directo o inducido en 2024	**Valor variable 1**	7,664	**Fuente de información variable 1**	Base de datos institucionales
Nombre variable 2	Empresas apoyadas con crédito directo en primer piso en 2024	**Valor variable 2**	290	**Fuente de información variable 2**	Base de datos institucionales
Nombre variable 3	Empresas apoyadas con crédito directo en segundo piso en 2024	**Valor variable 3**	918	**Fuente de información variable 3**	Base de datos institucionales
Nombre variable 4	Empresas apoyadas con garantías en 2024	**Valor variable 4**	6,456	**Fuente de información variable 4**	Base de datos institucionales
Sustitución en método de cálculo	$EUCDel_{2024}$ = 290 + 918+ 6,456= 7,664				

VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS		
Línea base		**Nota sobre la línea base**
Valor	7,664	
Año	2024	
Meta 2030		**Nota sobre la meta 2030**
11,183		

SERIE HISTÓRICA DEL INDICADOR
Se deberán registrar los valores de acuerdo a la frecuencia de medición del indicador.
Pude registrar NA (No aplica) y ND (No disponible) cuando corresponda.

2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
4,492	4,649	3,519	3,482	4,263	5,662	7,664

METAS
Puede registrar NA cuando no aplique meta para ese año, de acuerdo con la frecuencia de medición.

2025	2026	2027	2028	2029	2030
8,162	8,693	9,258	9,859	10,500	11,183

Indicador 3.1

ELEMENTOS DEL SUBINDICADOR			
Nombre	Número de beneficiarios únicos que acreditaron los cursos de capacitación y asistencia técnica otorgada.		
Objetivo	Impulsar la inclusión financiera de las MIPYMES exportadoras, con el fin de ampliar el acceso al financiamiento y generar nuevos sujetos de crédito.		
Definición o descripción	Mide el número total de beneficiarios únicos que acreditaron cursos de capacitación o asistencias técnicas en el año.		
Derecho asociado	No aplica		
Nivel de desagregación	Capacitación Asistencia Técnica	**Periodicidad o frecuencia de medición**	Anual
Acumulado o periódico	Periódico	**Disponibilidad de la información**	Abril del año siguiente
Unidad de medida	Beneficiarios únicos	**Periodo de recolección de los datos**	Enero a diciembre
Tendencia esperada	Ascendente	**Unidad responsable de reportar el avance**	Dirección de Contabilidad y Presupuesto, Unidad de Administración y Finanzas
Método de cálculo	Número de beneficiarios únicos que acreditaron los cursos de capacitación y asistencias técnicas en el año n. $BCyA_n = BC_n + BAT_n$ Donde: $BCyA_n$: Número de beneficiarios únicos que acreditaron los cursos de capacitación y asistencias técnicas en el año n; BC_n: Número de beneficiarios únicos que acreditaron los cursos de capacitación en el año n; BAT_n: Número de beneficiarios únicos de asistencia técnica que acreditaron el total de módulos de la		

	asistencia técnica en el año n.
Observaciones	Beneficiario de capacitación: Personas físicas que acrediten uno o más cursos de capacitación en el año. Beneficiarios de asistencia técnica: Personas morales o personas físicas con actividad empresarial que concluyan el total de módulos de la asistencia técnica en el año.

APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LÍNEA BASE **La línea base debe corresponder a un valor definitivo para el ciclo 2024 o previo, no podrá ser un valor preliminar ni estimado.**					
Nombre variable 1	Número de beneficiarios únicos que acreditaron los cursos de capacitación y asistencias técnicas en 2024	**Valor variable 1**	11,175	**Fuente de información variable 1**	Base de datos institucionales
Nombre variable 2	Número de beneficiarios únicos que acreditaron los cursos de capacitación en 2024	**Valor variable 2**	10,883	**Fuente de información variable 2**	Base de datos institucionales
Nombre variable 3	Número de beneficiarios únicos que acreditaron el total de módulos de la asistencia técnica en 2024	**Valor variable 3**	292	**Fuente de información variable 3**	Base de datos institucionales
Sustitución en método de cálculo	$BCyA_{2024}$ = 10,883+ 292 = 11,175				

VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS		
Línea base		**Nota sobre la línea base**
Valor	11,175	
Año	2024	
Meta 2030		**Nota sobre la meta 2030**
16,306		

SERIE HISTÓRICA DEL INDICADOR **Se deberán registrar los valores de acuerdo a la frecuencia de medición del indicador.** **Pude registrar NA (No aplica) y ND (No disponible) cuando corresponda.**						
2018	**2019**	**2020**	**2021**	**2022**	**2023**	**2024**
	1,621	4,945	7,672	5,110	6,687	11,175

METAS **Puede registrar NA cuando no aplique meta para ese año, de acuerdo con la frecuencia de medición.**					
2025	**2026**	**2027**	**2028**	**2029**	**2030**
11,901	12,675	13,499	14,376	15,311	16,306

Ciudad de México a 13 de octubre de 2025.- Director General del Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C., I.B.D., Lic. **Roberto Lazzeri Montaño**.- Rúbrica.

[1] Secretaría de Trabajo y Previsión Social, Comisión Nacional de los Salarios Mínimos, 2025.

[2] Secretaría de Economía, Mipymes mexicanas: motor de nuestra economía, 2024.

[3] Perspectivas de Empleo 2024, OCDE 2024.

[4] CONEVAL, 2023.

[5] SE, Flujos de inversión extranjera directa, 2025.

[6] INEGI, Exportaciones por entidad federativa, 2025.

[7] Trade Map, 2024.

[8] INEGI, Valor Agregado de Exportación de la Manufactura Global, 2024.

[9] Trae Map, 2024.

[10] SE, Registro de Inversión Extranjera Directa 2023.

[11] Nota técnica “Localidades con vocación turística” elaborada por la Dirección de Estudios Económicos, con base en datos de Datatur (2025).

[12] INEGI, Valor Agregado de Exportación de la Manufactura Global, 2024.

[13] INEGI, Valor Agregado de Exportación de la Manufactura Global, 2024.

[14] INEGI, Censos de Población y Vivienda, 2020.

[15] INEGI, Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, 2025.

[16] Secretaría de Economía (SE), Registro de Inversión Extranjera Directa 2023.

[17] INEGI, Indicador Mensual de la Inversión Fija Bruta, febrero 2025.

[18] INEGI, Indicador Mensual de la Actividad Industrial por Entidad Federativa, diciembre 2024.

[19] INEGI, Exportaciones por Entidad Federativa, 2024.

[20] Ibidem.

[21] INEGI, ENOE, cuarto trimestre 2024.

[22] Ibidem.

[23] Fuente: Sexto Informe de Gobierno, 2023-2024.

[24] Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), Censos Económicos, Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENUE) y Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), 2024.

[25] Secretaría de Economía, MIPyMES mexicanas: motor de nuestra economía, 2024.

[26] Con base en el número de patrones registrados ante el Instituto Mexicano del Seguro Social, 2025.

[27] INEGI, ENOE, cuarto trimestre 2024.

[28] Comisión Nacional Bancaria y de Valores, Base de Datos de Inclusión Financiera, 2022.

[29] Secretaría de Economía, Mipymes mexicanas: motor de nuestra economía, 2024.

[30] Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2025-2030.

[31] Plan México, Estrategia de Desarrollo Económico Equitativo y Sustentable para la Prosperidad Compartida, Gobierno de México, 2024.

[32] Organización Mundial de Comercio, 2024.

[33] Secretaría de Economía, 2024.